

RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL (SCU)

Hospital Clínic | Hospital San Joan de Déu | Universitat de Barcelona.

1. INTRODUCCIÓN

La sangre de Cordón Umbilical contiene un número apreciable de progenitores hematopoyéticos por lo que actualmente se está utilizando en el tratamiento de ciertas enfermedades hematológicas, siendo cada vez mayor el número de enfermos susceptibles a beneficiarse de este tratamiento.

En la actualidad, el Hospital se encuentra adherido a CONCORDIA, programa cooperativo interterritorial para la donación de sangre de cordón umbilical entre algunas comunidades autónomas y la Generalitat de Catalunya.

La necesidad de obtener unidades de sangre de cordón umbilical (SCU) con un alto contenido en células madre es evidente, con el objetivo de mejorar los resultados clínicos en los trasplantes alogénicos de células progenitoras.

Para que una unidad de SCU tenga una alta probabilidad de ser usada como trasplante alogénico debe cumplir los siguientes criterios iniciales:

- Peso de la bolsa >110gr
- Contenido de células nucleadas totales (CNT) >1500x10⁶.
- Contenido de CD34 >4x10⁶

Entre el 2013 y 2016 nuestro hospital demostró que solo un 9.8% de las unidades cumplía esos criterios, por lo que se llevó a cabo un estudio para mejorar la eficiencia en el momento de recoger la sangre de Cordón. En dicho estudio se observó que la eficiencia de la recogida podía aumentar a un 22,3% si se realizaba en los fetos con un percentil de crecimiento estimado superior a un 60% en las ecografías prenatales realizadas entre las 37 y las 39 semanas.

Sin embargo, en el momento actual el Banco de Cordón debe cubrir también otras necesidades por lo que las unidades que no lleguen superar los 110gr de peso se destinarán según orden de prioridad y peso de la siguiente forma:

- 1º colirios en pacientes con trasplante de córnea (100 a 110 gr)
- 2º terapias avanzadas (85-100 gr)
- 3º biobanco (<85 gr)

2. METODOLOGÍA

Selección de las donantes

Durante la visita realizada en el 3r trimestre de gestación, se les propondrá activamente la donación

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

a aquellas pacientes cuyos fetos estén por encima del percentil 60 en la ecografía del 3r trimestre y que cumplan los siguientes criterios de inclusión:

- >18 años
- Origen geográfico e historia de viajes conocidos (*Ver Anexo 2*)
- Ausencia de enfermedades potencialmente transmisibles (infecciosas- la infección COVID-19 durante la gestación será criterio de exclusión, hematológicas y autoinmunes) (*Ver Anexo 1*)
- Ausencia de enfermedades que puedan alterar las variables obstétricas prenatales: embarazo múltiple, diabetes mellitus pregestacional, crecimiento intrauterino restringido, estados hipertensivos del embarazo o hipertensión arterial crónica y patología fetal.

Aquellas pacientes que cumplen los criterios de inclusión, y que no han sido captadas en las consultas externas, serán informadas si lo desean sobre la recogida de sangre de cordón.

Si las pacientes estén interesadas, se les entregará el documento informativo/consentimiento de donación de sangre de cordón (*Ver Anexo 4*) que deberán entregar firmado al ingreso.

Recogida de la sangre de cordón

Aquellas donantes previamente seleccionadas en consultas externas que cumplan las 38 semanas de gestación (SG) serán identificadas en el momento del parto (ya sea parto vaginal o cesárea) y se procederá a la recogida de la sangre de cordón umbilical, según la técnica habitual:

TÉCNICA DE RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN EN PARTO VAGINAL Y/O CESAREA

PREPARACION (Mesa estéril):

- Gasas estériles
- Guantes estériles
- Bolsa de obtención



Para desinfectar el cordón utilizaremos:

- Povidona yodada
- Alcohol de 70°C



PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

PINZAMIENTO CORDON UMBILICAL:

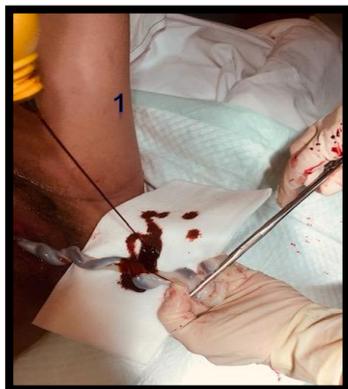
- Hacer un doble pinzamiento en el cordón umbilical, a 2-3cm del ombligo, con dos *kocher* en el tiempo que el responsable del parto considere adecuado (recomendamos no hacer el pinzamiento antes de los primeros 30 segundos a un minuto). Seccionar el cordón umbilical.
- Para la medición del pH de sangre de cordón, extraer la muestra de la arteria umbilical (1cc es suficiente).
- En el caso de que sean necesarios determinaciones de sangre de cordón para cualquier indicación o para el seguimiento de los protocolos del servicio o estudios, se puede obtener a través de una punción de los vasos de la cara fetal de la placenta.

RECOGIDA DE SANGRE DE CORDON:

- **CAMBIO DE GUANTES**
- Apoyar el cordón en una gasa estéril



- Rociar la parte más distal del cordón con povidona yodada y alcohol de 70°C, en este orden.



Nota: Dejar actuar los antisépticos aproximadamente un minuto

- Extraer la bolsa estéril de recogida
- Identificar las dos tubuladuras: una larga y otra más corta. Cerrar el clampaje de la tubuladura larga.
- Identificar la vena umbilical y hacer la punción lo más distal posible, justo por encima del pinzamiento, con el bisel de la aguja de la tubuladura corta mirando hacia abajo.

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL



- Subir la mesa de partos al máximo que se pueda para aumentar la distancia entre la madre y la bolsa de recogida y favorecer el drenaje de la sangre del cordón por la gravedad.
- La persona que ayuda en la recogida agita suavemente la bolsa para mezclar el anticoagulante con la sangre y evitar la formación de coágulos.



- Cuando el cordón empieza a estar vacío, exprimir suavemente el cordón de forma centrífuga para ayudar a vaciarlo.
- Repetir esta maniobra tantas veces como se crea necesario y acompañar de una compresión del fundus uterino para favorecer la salida de la sangre desde la placenta hacia el cordón.
- Considerar finalizada la recogida cuando el cordón queda exangüe
- Si practicando una expresión centrípeta del cordón, y pinzando a la altura del periné, se vuelve a ingurgitar la vena umbilical, valorar practicar una segunda punción con la tubuladura larga previa repetición de las maniobras de asepsia
- Extraer la aguja, cubrirla con el protector.
- Dejar que la sangre que queda en la tubuladura llegue a la bolsa.
- Clampar la tubuladura corta, a unos 10 cm de la bolsa
- Seccionar la tubuladura para descartar las agujas
- Hacer un nudo de seguridad

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

OBTENCION FRAGMENTO DE CORDON:

- Después del alumbramiento seccionar con tijeras un trozo de cordón umbilical de aproximadamente 2 o 3 cm de largo, que se pone en el recipiente de muestras biológicas que viene en el kit de recogida.

TRAZABILIDAD:

- Verificar la correcta identificación de cada uno de los tubos y bolsa obtenidos con etiquetas preimpresas enviadas con el kit de recogida R-BT-099: Etiquetas del banc de cordó
- Acabar de llenar el R-BT-003: *Full de recollida de dades del part.*
- El personal sanitario que ha realizado la recogida prepara el material recogido para su tramitación a la nevera controlado de almacenamiento en fresco.
 - Material biológico: en la bolsa, con el cierre zip:
 - bolsa de SCU,
 - tubos de sangre materna,
 - recipiente con el fragmento de cordón umbilical de la placenta
 - Documentos: en el bolsillo canguro:
 - *R-BT-002: Document de consentiment informat donació sang de cordó*
 - *R-BT-003: Full de recollida de dades del part (A complementar por la persona que atende el parto)*



3. FORMACION:

Con el fin de garantizar un nivel elevado de calidad, el Programa Concordia ha diseñado programas de divulgación y formación continuada que permitan a todos los profesionales involucrados en la recogida de Sangre de Cordón el acceso fácil y eficiente a los protocolos de recogida, así como a la formación de nuevos integrantes.

Cada centro de recogida de Sangre de Cordón deberá llevar un registro actualizado de las personas formadas y deberá informar al Banco de Sangre y Tejidos de forma periódica. Todos los responsables de recogida de Sangre de Cordón deberán realizar la formación estipulada y actualizaciones cada dos años.

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ANEXO 1: Criterios de Exclusión para la Donación de la Sangre de Cordón Umbilical

ANTECEDENTES MATERNOS

<p>CARDIOLOGIA:</p> <p>Arteritis inflamatoria</p> <p>Pericarditis tuberculosa de otros orígenes</p> <p>Flebitis de repetición</p> <p>Endocarditis</p>	<p>GINECOLOGIA-OBSTETRÍCIA:</p> <p>Patología maligna de mama</p> <p>Tratamiento con gonadotrofinas de origen hipofisario antes de 1987</p> <p>Tuberculosis genital en los últimos 5 años</p> <p>Micosis genital curada en la última semana</p>	<p>CIRUGIA:</p> <p>Cirugía oncológica</p> <p>Hipertensión portal y sus secuelas</p> <p>Gastrectomía</p> <p>Pancreatectomía</p> <p>Malformaciones vasculares</p> <p>Hipofisectomía</p> <p>Suprarrenalectomía</p>
<p>ENDOCRINOLOGIA:</p> <p>Diabetes Tipo I (insulino dependiente)</p> <p>Insuficiencia antehipofisaria</p> <p>Adenoma hipofisario no curado</p> <p>Diabetes insípida</p> <p>Adenoma tiroideo mal equilibrado</p> <p>Enfermedad de Basedow</p> <p>Tiroiditis de Hashimoto</p> <p>Tiroiditis subaguda no curada</p> <p>Hiperparatiroidismo: calcio no equilibrado</p> <p>Insuficiencia suprarrenal</p> <p>Hiperplasia congénita de suprarrenales</p> <p>Virilismo suprarrenal</p> <p>Síndrome de Cushing</p> <p>Hiperaldosteronismo</p> <p>Feocromocitoma</p>	<p>GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA:</p> <p>Gastrectomía</p> <p>Cáncer</p> <p>Úlcera gastroduodenal curada en el último año</p> <p>Colitis isquémica</p> <p>Enfermedad de Crohn</p> <p>Hemorragia digestiva</p> <p>Rectocolitis hemorrágica</p> <p>Cirrosis hepática</p> <p>Hemocromatosis idiopática homocigota o II</p> <p>Hepatitis alcohólica</p> <p>Hepatitis viral B, C, D.</p> <p>Hepatitis crónica</p> <p>Quiste hepático</p> <p>Pancreatitis aguda-alcohólica/crónica</p> <p>Pancreatitis aguda biliar, viral o medicamentosa en los últimos 2 años</p> <p>Tuberculosis peritoneal en los últimos 5 años</p>	<p>HEMATOLOGIA:</p> <p>Déficit hereditario de:</p> <p>De Granulocitos:</p> <p>Minkowski-Chauffard</p> <p>Déficits enzimáticos De plaquetas</p> <p>De leucocitos</p> <p>De la coagulación:</p> <p>Trombopatías y Trombopenias hereditarias</p> <p>Drepanocitosis</p> <p>Talasemia mayor</p> <p>Drepanocitosis homocigota</p> <p>Leucemia</p> <p>Linfoma</p> <p>Poliglobulias</p> <p>Porfirias agudas</p> <p>Neutropenia crónica</p> <p>Esplenectomía</p> <p>Coagulopatías</p> <p>Púrpura trombocitopénica idiopática</p>

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

DERMATOLOGIA-ALERGOLOGIA:	ENFERMEDADES PARASITARIAS:	ENFERMEDADES INFECCIOSAS:
Behcet	Quiste hidatídico en el último año	Babesiosis
Dermatitis herpetiforme	Equinocosis alveolar en el último año	Brucelosis en los últimos 2 años Fiebre Q con serología positivas Hepatitis B y C Enfermedad de Creutzfeld-Jakobs
Dermatomiositis	Leishmaniosis visceral	Encefalopatías espongiiformes transmisibles
Dermatitis bullosa	Micosis exóticas: Histoplasmosis y Coccidioidomicosis	Lepra
Epitelioma basocelular en el último año	Nematodosis: anguillulosis, triquinosis con serología o hipereosinofilia.	Portador sano de AgHBs Rash
Epitelioma espinocelular en los últimos 5 años	Paludismo	Infección VIH y retrovirus
Eritema nodoso	Estancia en zonas endémicas de paludismo en los últimos 3 años	Rickettsiosis con serologías positivas
Eritema polimorfo medicamentoso	Pneumocistosis	Sífilis incluso curada y trepanomatosis
Hematodermatitis:	Esquistosomiasis en el último año	Tuberculosis pulmonar en los últimos 5 años
Micosis fungoides	Tripanosomiasis africana: enfermedad del sueño	
Reticulosis cutánea	Tripanosomiasis americana: enfermedad de Chagas	
Leucosis cutáneas	Toxoplasmosis en el último año	
Enfermedad de Sézary	Peste	
Hirsutismo	Filariosis curada en últimos 6 meses	
mayor Ictiosis (no vulgar)		
Kaposi		
Melanoma extenso		
Psoriasis extensa		
Recklinghausen mayor		
Toxicodermia/Eritrodermia		
Úlcera arterial gangrenosa pigmentaria		
Urticaria		
Crioglobulinemias		

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

<p>NEUROLOGIA:</p> <p>Traumatismo craneal con secuelas o tratamiento continuo</p> <p>Síndrome de Guillain-Barré Miastenia Miopatía hereditaria o adquirida</p> <p>Enfermedad de Creutzfeld- Jakob y encefalopatías espongiiformes trasmisibles</p> <p>Enfermedad de Friedrich Enfermedad de Parkinson Paraparesia espática tropical Polirradiculoneuritis</p> <p>Esclerosis en placa Esclerosis lateral amiotrófica</p> <p>Enfermedades neurodegenerativas</p> <p>Leucoencefalopatía multifocal progresiva</p> <p>Panencefalitis esclerosante subaguda</p> <p>ORL-NEUMOLOGIA:</p> <p>Hemoptisis Lobectomia Pleuresia tuberculosa en los últimos 5 años</p> <p>Neumonectomía Sarcoidosis Tuberculosis pulmonar en los últimos 5 años</p> <p>Tumor broncopulmonar</p>	<p>NEFRO-UROLOGIA:</p> <p>Insuficiencia renal crónica Nefritis túbulo-intersticial crónica Pielonefritis crónica Tuberculosis renal en los últimos 5 años</p> <p>ENFERMEADES SISTEMICAS:</p> <p>Enfermedad de Behçet Amiloidosis Enfermedad de Horton</p> <p>OTROS: Toxicomania por vía EV</p>	<p>REUMATOLOGIA:</p> <p>Colagenosis Lupus eritematoso diseminado Enfermedad Fiesinger-Leroy-Reiter Poliartritis reumatoide juvenil curada en el último año</p> <p>Poliartritis reumatoide evolutiva Artritis reumatoidea activa Reumatismo psoriásico Espondiloartritis anquilosante Síndrome de Goujerot-Sjögren</p> <p>ENFERMEDAD PROFESIONALES:</p> <p>Radiaciones ionizantes</p>
---	--	--

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ANEXO 2: Historia de viajes:

Prestar especial atención a los comunicados de alertas sanitarias que modifiquen los criterios de aceptación / exclusión de donantes de sangre de cordón que se publicarán en el área de profesionales CONCORDIA: <http://www.bancsang.net/concordia>

El antecedente de viaje fuera de Europa es criterio de exclusión durante un mes desde el retorno para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas como el Dengue, Virus del Oeste del Nilo y Virus del SARS.

Excepciones dentro de Europa (exclusión por paludismo endémico): Turquía Georgia Islas Madeira.

Las personas originarias de países tropicales o bien que visitan a familiares y amigos, tienen riesgo de contraer patógenos cuando se alojan en zonas rurales.

Las personas que realizan safaris, acampan o caminan por áreas con mucha humedad y vegetación están en riesgo de contraer rickettsiosis.

Las donantes de sangre de cordón que lleguen de un viaje por países tropicales se excluirán 6 meses desde su regreso, y siempre que, en este período, se hayan encontrado bien de salud. Las donantes originarias de un país tropical se excluirán durante 3 años.

Las que hayan viajado a zonas donde el SIDA es endémico y a países donde se practica el «Turismo sexual», han de ser interrogados exhaustivamente para excluir conductas de riesgo Aproximadamente, un 3% de los viajeros con esta conducta adquieren el VIH. VIRUS DEL OESTE DEL NILO Exclusión hasta 6 meses de la curación.

VIRUS SARS Exclusión hasta 6 meses de la curación

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ANEXO 3: ANTECEDENTES PATERNOS

<p>ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS:</p> <p>Talasemia mayor Drepanocitosis Leucemia Linfoma</p> <p>Déficit hereditario: De granulocitos: (Minkowski- Chauffard)</p> <p>Déficit enzimático de plaquetas, leucocitos o de la coagulación: trombopenias hereditarias</p>	<p>CARDIOLOGIA:</p> <p>Pericarditis virales en los últimos 6 meses</p>	<p>DERMATOLÓGICAS:</p> <p>Dermatofitos: detención del tratamiento en el último mes</p> <p>Erisipela: fin tratamiento último mes</p> <p>Eritema polimorfo infeccioso: identificada en los últimos 2 meses</p> <p>Liquen plano escleroatrófico: identificado en los últimos 6 meses</p> <p>Melanoma in situ: identificado en el último año</p> <p>Tatuajes en los últimos 6 meses Vitíligo</p>
<p>GASTROENTEROLOGIA</p> <p>HEPATOLOGIA:</p> <p>Diverticulitis: identificada en los últimos 6 meses</p> <p>Gastroenteritis febril: identificada en los últimos 2 meses</p> <p>Hepatitis medicamentosa: identificada en los últimos 3 meses</p> <p>Hepatitis viral E: identificada en los últimos 3 meses</p>	<p>HEMATOLÓGICAS:</p> <p>Agranulocitosis medicamentosa: curada en los últimos 6 meses</p> <p>Esplenectomía post-traumática en los últimos 6 meses</p> <p>Tratamiento anticoagulante con factores de origen humano en los últimos 4 meses</p>	<p>NEFRO-UROLOGIA:</p> <p>Albuminuria</p> <p>Infección urinaria</p> <p>Insuficiencia renal aguda</p> <p>Glomerulonefritis aguda</p> <p>Cólico nefrítico</p> <p>Nefritis túbulo-intersticial aguda: últimas 2</p> <p>Pielonefritis aguda semanas</p>
<p>ORL-NEUMOLOGIA:</p> <p>Neumopatía difusa no infecciosa</p> <p>Anginas</p> <p>Otitis</p> <p>Sinusitis</p> <p>Absceso de pulmón</p> <p>Neumotórax</p> <p>Pleuresia viral o bacteriana</p> <p>Neumopatía aguda</p>	<p>NEUROLÓGICAS:</p> <p>Depresión en tratamiento</p>	<p>REUMATOLOGIA:</p> <p>Gota en los últimos 2 meses</p>

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Rubeola, Varicela, Herpes Zoster, CMV, Herpes, Listeriosis, Hepatitis viral, Cólera, Arbovirosis, Gonococia, Fiebre hemorrágica africana, Actinomicosis, Borreliosis (Lyme), Botulismo, Enterovirus, Fiebre aftosa, Fiebre tifoidea, Gripe, Legionelosis, Infecciones por anaerobios, Infecciones BGN, Leptospirosis, Enfermedad del carbón, Meningococcemias, Mixovirosis, Parvovirosis, Pasteurelisis, Neumococias, Salmonella no tífica, Estafilococcemias cutáneo-mucosas 2 semanas, Septicemias, Estreptococosis, Yersiniosis	ENFERMEDADES PARASITARIAS Seroconversión toxoplasmosis Retorno de zona endémica palúdica en los últimos 5 meses de embarazo Amebiasis intestinal Amebiasis visceral en los últimos 6 meses Filariosis en los últimos 6 meses Leishmaniosis cutánea-cutáneomucosa Micosis visceral en los últimos 6 meses Nemátodos intestinales: anquilostomiasis Amebas intestinales Trematodosis	VACUNACIONES Según normativa de hemodonación donantes
OTRAS: Etilismo Anomalías ecográficas Cariotipo anormal		

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ANTECEDENTES HERMANOS

ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS:	DÉFICITS INMUNITARIOS:	ENFERMEDADES LISOSOMIALES MIELOMONOCITARIAS:
<p>Leucemia</p> <p>Síndrome mielodisplásico</p> <p>Histiocitosis X</p> <p>Insuficiencia medular citopénica hereditaria</p> <p>Aplasia medular</p> <p>Anemia de Fanconi</p> <p>Síndrome Blackfan-Diamond</p> <p>Trombopenia congénita amegacariocitaria</p> <p>Beta talasemia mayor</p> <p>Drepanocitosis homocigota</p> <p>Otras hemoglobinopatías</p> <p>Trombopatías: Glanzman, Bernard-Soulier</p> <p>Enfermedad de Gunther</p> <p>Enfermedad de Minkowski-Chauffard</p> <p>Anemia hemolítica por enzimopatía</p>	<p>Déficit de linfocitos T</p> <p>Inmunodeficiencia común severa:</p> <p>Ausencia de linfocitos B y T</p> <p>DICS ligada al cromosoma X ADA</p> <p>Déficit de purina nucleósido fosforilasa ,</p> <p>síndrome Enfermedad de Ommen</p> <p>Síndrome de diGeorge (velocardiofacial)</p> <p>Síndrome de Wiskott-Aldrich</p> <p>Déficits funcionales:</p> <p>Déficit en receptores celulares HLA, CD3, IL-2, Citoquinas,</p> <p>Ataxia Telangiectasia</p> <p>Déficit de linfocitos B:</p> <p>Enfermedad de Bruton, Déficit de IgA, o IgG isotipos, Hiper IgM</p> <p>Síndromes proliferativos ligados al cromosoma X</p> <p>Déficit de células fagocitarias:</p> <p>Déficit de adherencia de leucocitos</p> <p>Enfermedad granulomatosa crónica</p> <p>Síndrome Chediak-Higashi</p> <p>Enfermedad de Kostmann</p>	<p>Enfermedad de Gaucher</p> <p>Enfermedad de Niemann-Pick</p> <p>Mucopolisacaridosis: I, III, IV, VI</p> <p>Enfermedad de Fabry</p> <p>Enfermedad de Wolman</p> <p>Osteopetrosis</p> <p>Enfermedad de Tay-Sachs</p>
<p>TUMORES SÓLIDOS MALIGNOS</p> <p>Anomalías morfológicas o metabólicas simulando un origen genético</p>		

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

ANEXO 4: Documento informativo/Consentimiento informado



EL CORDÓN UMBILICAL SALVA VIDAS

La sangre del cordón umbilical puede curar la leucemia y las inmunodeficiencias, además de ofrecer nuevas esperanzas en medicina regenerativa.

UNA SANGRE QUE ES REGALO DE VIDA

El tipo de sangre que circula por el cordón umbilical posee unas características únicas. Contiene células madre, capaces de generar células sanguíneas para tratar enfermedades malignas muy graves de la médula ósea, como la leucemia y otros tipos de cáncer. También es útil en medicina regenerativa.

Los demás componentes de la sangre, como el plasma y las plaquetas, se pueden utilizar en nuevas aplicaciones médicas, por ejemplo para el tratamiento de úlceras o inflamaciones en los ojos.

Asimismo, con el fin de mejorar el conocimiento sobre este producto biológico único, el Banco de Cordón promueve la investigación mediante proyectos aprobados por comités de ética de investigación clínica.

Al donar sangre de cordón contribuyes a salvar vidas.

PUEDEN DONAR CORDÓN UMBILICAL SI...

1. Eres mayor de edad en el momento del parto.
2. Sigues unos hábitos de vida saludables.
3. No sufres ninguna enfermedad infecciosa potencialmente transmisible a través de la sangre, como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), o virus del sida, o hepatitis (B o C). Para confirmarlo te harán un análisis de sangre.
4. No tienes antecedentes familiares de enfermedades potencialmente transmisibles, como hemoglobinopatías, enfermedades inmunitarias o cáncer.
5. No sales a qué países extranjeros has viajado.
6. No te has inyectado nunca drogas (heroína, hormonas para aumentar la musculatura), aunque fuera solo una vez y haya pasado mucho tiempo.
7. No has aceptado nunca dinero, drogas ni otro tipo de pagos a cambio de mantener relaciones sexuales.
8. No has mantenido, en los últimos 4 meses, relaciones sexuales con varias parejas distintas, con alguna persona portadora del virus del sida (VIH), con alguna persona que cambie frecuentemente de pareja o con alguna persona que haya podido inyectarse drogas intravenosas.
9. Rellenas y firmas el consentimiento adjunto después de resolver todas tus dudas.

¿CÓMO SERÁ LA DONACIÓN?

La técnica para recoger la sangre es muy sencilla. Después del nacimiento se coloca al bebé en contacto con la madre, piel con piel, y se espera más de un minuto antes de pinzar el cordón umbilical, tal y como recomiendan los expertos.

El personal sanitario, que ha recibido formación específica, recoge la sangre del cordón, siempre que ello no suponga ningún riesgo para la madre ni para el recién nacido.

¿QUÉ HAREMOS CON EL CORDÓN Y LA SANGRE QUE CONTIENE?

Los bancos de sangre de cordón umbilical se encargan de procesar, conservar y analizar la sangre para que pueda ser utilizada con las máximas garantías de seguridad.

Las unidades de sangre de cordón que tienen mayor cantidad de células y mayor volumen se ponen a disposición de enfermos de cualquier lugar del mundo. Los registros permiten poner en contacto los bancos de cordón con las personas que necesitan un trasplante.

Otros usos del producto de las donaciones son las aplicaciones terapéuticas relacionadas con la sangre o las terapias de medicina regenerativa. La sangre también se puede utilizar para generar células madre de pluripotencia inducida, conocidas como iPSC. Dado que pueden convertirse en otros tipos de células, las iPSC podrían ser útiles para trasplantes o para tratar enfermedades causadas por la pérdida de la función celular.

La sangre de cordón que dones se destinará a cualquier enfermo que pueda beneficiarse, sin discriminación por motivos de origen geográfico, religión o situación económica, de acuerdo con las indicaciones médicas.

La donación es altruista y anónima.

En otros casos, la sangre y el cordón pueden conservarse en un biobanco para ser usados en proyectos de investigación para la mejora, prevención, diagnóstico y tratamiento de diferentes enfermedades.

¿DÓNDE SE PUEDE DONAR?

Puedes hacer la donación en las maternidades preparadas para recoger sangre de cordón. La lista de las maternidades se puede consultar en la web bancsang.net. Si tienes dudas, puedes contactar con el Banco de Cordón en atencionadonant@bst.cat o llamando al teléfono **93 557 35 00**.

Generalitat de Catalunya Departament de Salut

BANC DE SANG I TEIXITS

PROGRAMA INTERNACIONAL DE CORDÓN UMBILICAL

Atenció: Plaça de Catalunya, 169

Coordenadora: M.ª Begoña Álvarez

CONCORDIA

Generalitat de Catalunya Departament de Salut

BANC DE SANG I TEIXITS

PROGRAMA INTERNACIONAL DE CORDÓN UMBILICAL

Atenció: Plaça de Catalunya, 169

Coordenadora: M.ª Begoña Álvarez

CONCORDIA

Generalitat de Catalunya Departament de Salut

BANC DE SANG I TEIXITS

PROGRAMA INTERNACIONAL DE CORDÓN UMBILICAL

Atenció: Plaça de Catalunya, 169

Coordenadora: M.ª Begoña Álvarez

CONCORDIA

Generalitat de Catalunya Departament de Salut

BANC DE SANG I TEIXITS

PROGRAMA INTERNACIONAL DE CORDÓN UMBILICAL

Atenció: Plaça de Catalunya, 169

Coordenadora: M.ª Begoña Álvarez

CONCORDIA

EUJEMPLAR PARA EL BANC DE SANG I TEIXITS	EUJEMPLAR PARA LA MATERNIDAD	EUJEMPLAR PARA LA DONANTE
<p>Etiqueta de cordón</p> <p>ESCRIBE EN MAYÚSCULAS</p> <p>Fecha _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Apellidos _____</p> <p>Fecha nacimiento _____ DN/NIE _____</p> <p>Dirección _____</p> <p>Código postal _____</p> <p>Población _____</p> <p>Provincia _____</p> <p>Teléfono fijo _____ Móvil _____</p> <p>E-mail _____</p> <p>DECLARO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiendo que la sangre de cordón umbilical que voy a donar es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija. Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y de seccionar el cordón umbilical, en la sala de partos, utilizando una bolsa específica, y que no comporta ningún riesgo para la madre ni para el recién nacido. Entiendo que la sangre de cordón umbilical o el cordón pueden ser utilizados para trasplantes y tratamientos de medicina regenerativa, o para destinar sus componentes, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas para cualquier paciente que lo necesite. Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger ni almacenar la sangre de cordón en caso de considerarse que las circunstancias no son las idóneas. Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas. Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, de acuerdo con los términos normativos aplicables mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona. <p>Marca una de las dos opciones: <input type="checkbox"/> SI consiento <input type="checkbox"/> NO consiento</p> <p>voluntariamente que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón puedan ser utilizados en cualquier paciente que lo necesite en procedimientos de trasplante o de medicina regenerativa, o para aplicar sus componentes sanguíneos, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas.</p> <p>Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas.</p> <p>Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, de acuerdo con los términos normativos aplicables mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona.</p> <p>Nombre y firma del profesional que informa _____ Nombre y firma de la donante que informa _____</p>	<p>DECLARO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiendo que la sangre de cordón umbilical que voy a donar es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija. Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y de seccionar el cordón umbilical, en la sala de partos, utilizando una bolsa específica, y que no comporta ningún riesgo para la madre ni para el recién nacido. Entiendo que la sangre de cordón umbilical o el cordón pueden ser utilizados para trasplantes y tratamientos de medicina regenerativa, o para destinar sus componentes, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas para cualquier paciente que lo necesite. Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger ni almacenar la sangre de cordón en caso de considerarse que las circunstancias no son las idóneas. Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas. Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona. <p>Consiento en que, manteniendo el anonimato de la donación, tanto la sangre del cordón umbilical como el tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco del Banco de Sang i Teixits (Banco de Sang i Teixits) reconocido en el biobanco autorizado del programa de donación de mi comunidad autónoma, a fin de que sean utilizados en actividades de investigación biomédica aprobadas por comités de ética de investigación clínica y que tengan por objetivo hacer progresar la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y/o el tratamiento de enfermedades y la mejora de la calidad de los servicios médicos. <p>Entiendo que la donación es voluntaria y altruista y que no supondrá compensación económica alguna, tampoco en el supuesto de que las investigaciones autorizadas con el producto puedan generar beneficios. <p>Autorizo a que la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma recoja la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón que se obtienen en el momento del parto y que se almacenen en las muestras para análisis futuros, en caso de que la donación resulte adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la muestra se me sea comunicado por el médico responsable. <p>Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento, siempre que sea antes de su utilización clínica o de su cesión al biobanco, sin que ello conlleve consecuencia alguna. <p>Consiento en que, opcionalmente, el Banco de Cordón o la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma contacte conmigo para preguntarme sobre la salud de mi hijo o hija. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Consiento en que se me practique una extracción de una muestra de sangre para los análisis genéticos de la madre y del padre que se almacenen en las muestras para análisis futuros, en caso de que la donación resulte adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la muestra se me sea comunicado por el médico responsable. <p>Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento, siempre que sea antes de su utilización clínica o de su cesión al biobanco, sin que ello conlleve consecuencia alguna. <p>He leído y entiendo toda la información que me han proporcionado, considero satisfactorio su contenido, he podido plantear todas las preguntas oportunas y me han sido aclaradas todas las dudas expresadas. <p>En consecuencia, otorgo mi consentimiento para: <ul style="list-style-type: none"> Que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón puedan ser utilizados en cualquier paciente que lo necesite en procedimientos de trasplante o de medicina regenerativa, o para aplicar sus componentes sanguíneos, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas. Que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco. </p> <p>Marca una de las dos opciones: <input type="checkbox"/> SI consiento <input type="checkbox"/> NO consiento</p> <p>voluntariamente que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón puedan ser utilizados en cualquier paciente que lo necesite en procedimientos de trasplante o de medicina regenerativa, o para aplicar sus componentes sanguíneos, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas. <p>Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas. <p>Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, de acuerdo con los términos normativos aplicables mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona. <p>Nombre y firma del profesional que informa _____ Nombre y firma de la donante que informa _____</p> </p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p>	<p>DECLARO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiendo que la sangre de cordón umbilical que voy a donar es la sangre que queda en los vasos del cordón umbilical y la placenta después del nacimiento de mi hijo o hija. Entiendo que la obtención se lleva a cabo después del nacimiento y de seccionar el cordón umbilical, en la sala de partos, utilizando una bolsa específica, y que no comporta ningún riesgo para la madre ni para el recién nacido. Entiendo que la sangre de cordón umbilical o el cordón pueden ser utilizados para trasplantes y tratamientos de medicina regenerativa, o para destinar sus componentes, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas para cualquier paciente que lo necesite. Entiendo que mi consentimiento no obliga a la maternidad a recoger ni almacenar la sangre de cordón en caso de considerarse que las circunstancias no son las idóneas. Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas. Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona. <p>Consiento en que, manteniendo el anonimato de la donación, tanto la sangre del cordón umbilical como el tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco del Banco de Sang i Teixits (Banco de Sang i Teixits) reconocido en el biobanco autorizado del programa de donación de mi comunidad autónoma, a fin de que sean utilizados en actividades de investigación biomédica aprobadas por comités de ética de investigación clínica y que tengan por objetivo hacer progresar el conocimiento de la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y/o el tratamiento de enfermedades y la mejora de la calidad de los servicios médicos. <p>Entiendo que la donación es voluntaria y altruista y que no supondrá compensación económica alguna, tampoco en el supuesto de que las investigaciones autorizadas con el producto puedan generar beneficios. <p>Autorizo a que la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma recoja la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón que se obtienen en el momento del parto y que se almacenen en las muestras para análisis futuros, en caso de que la donación resulte adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la muestra se me sea comunicado por el médico responsable. <p>Consiento en que, opcionalmente, el Banco de Cordón o la entidad responsable del programa de donación en mi comunidad autónoma contacte conmigo para preguntarme sobre la salud de mi hijo o hija. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Entiendo que si mi hijo o hija desarrolla cualquier enfermedad potencialmente transmisible comunicará al Banco de Cordón del Banc de Sang i Teixits, llamando al teléfono 93 557 35 00. <p>Consiento en que se me practique una extracción de una muestra de sangre para los análisis genéticos de la madre y del padre que se almacenen en las muestras para análisis futuros, en caso de que la donación resulte adecuada. Y que cualquier resultado patológico detectado en la muestra se me sea comunicado por el médico responsable. <p>Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento, siempre que sea antes de su utilización clínica o de su cesión al biobanco, sin que ello conlleve consecuencia alguna. <p>He leído y entiendo toda la información que me han proporcionado, considero satisfactorio su contenido, he podido plantear todas las preguntas oportunas y me han sido aclaradas todas las dudas expresadas. <p>En consecuencia, otorgo mi consentimiento para: <ul style="list-style-type: none"> Que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón puedan ser utilizados en cualquier paciente que lo necesite en procedimientos de trasplante o de medicina regenerativa, o para aplicar sus componentes sanguíneos, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas. Que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón obtenidos se conserven en el biobanco. </p> <p>Marca una de las dos opciones: <input type="checkbox"/> SI consiento <input type="checkbox"/> NO consiento</p> <p>voluntariamente que la sangre de cordón umbilical y el tejido de cordón puedan ser utilizados en cualquier paciente que lo necesite en procedimientos de trasplante o de medicina regenerativa, o para aplicar sus componentes sanguíneos, como el plasma, los glóbulos rojos o las plaquetas, a terapias aprobadas. <p>Entiendo que la donación podría ser descartada si no se cumplen las condiciones adecuadas. <p>Entiendo que la información identificativa sobre mí y sobre mi hijo o hija será tratada de forma confidencial y codificada, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos o carácter personal. Se me informa de que mis datos personales y los de mi hijo o hija serán incorporados a un fichero cuya titularidad pertenece a Banc de Sang i Teixits, administrador del Programa Concordia, y que serán utilizados para gestionar el proceso de donación en los términos previstos por la legislación aplicable. También, que mis datos, de forma codificada, se transferirán al Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) para su utilización clínica. Asimismo, se me indica la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, de acuerdo con los términos normativos aplicables mediante un escrito dirigido a Banc de Sang i Teixits, Passeig del Taulat, 16, 08036 Barcelona. <p>Nombre y firma del profesional que informa _____ Nombre y firma de la donante que informa _____</p> </p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p></p>

PROTOCOLO: RECOGIDA DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL

Responsables del protocolo:	Patricia Ferrer, Johanna Parra, Patricia Pagès, Sandra Hernández, Montse Palacio, Francesc Figueras, MD Gómez Roig.
Fecha del protocolo y actualizaciones:	06/06/2020
Última actualización:	06/06/2020
Próxima actualización:	06/06/2024
Código Hospital Clínic:	MMF-105-2020
Código Sant Joan de Deu:	